

PROCESO CAS N° 077-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A VEINTIDOS (22) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS

PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETO

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ANTONIO MARTEL MIRIAN GRACIELA	---	APTO
2	ARENAS CANA ZOILA	---	APTO
3	BENITES SANCHEZ DORIS LEONOR	---	APTO
4	CALAGUA SANCHEZ LUZ MARLEN	---	APTO
5	CARDENAS TAVARA MARIA LUISA	---	APTO
6	CARRASCO RIVERA MILAGROS	---	APTO
7	CASTILLO ROJAS CARMEN MODESTA	---	APTO
8	CHACHI MOLINA MIRTHA	---	APTO
9	COCK CASTRO DE AMICO MILAGROS	---	APTO
10	ESPIRITU CHURAMPI YUDITH MIRIAM	---	APTO
11	FARFAN RIOS ROSA MARIA	---	APTO
12	FLORES ASENCIOS ALICIA IRMA	---	APTO
13	FRANCO DIAZ BLANCA ROSA	---	APTO
14	GARCIA BENITES JOSE LUIS	---	APTO
15	GUILLEN AREVALO MARITZA CARMEN	---	APTO
16	MARIN TINEO CESAR ARTURO	---	APTO
17	MARQUEZ BORJA MADALEINE SUSY	---	APTO
18	MARTINEZ FABIAN CARMEN ROSA	---	APTO
19	MENDEZ AVENDAÑO ALICIA	---	APTO
20	MENDOZA VILLAVICENCIO MARGARITA	---	APTO
21	MORI BADALES RENOIR AVELINA	---	APTO
22	PABLO ZEVALLOS DANITZA DIANA	---	APTO
23	PAREJA SALAS ROSABEL ROBERTINA	---	APTO
24	RAMOS VERA FERNANDO	---	APTO
25	ROSALES HURTADO ROSARIO ASUNCION	---	APTO
26	SOBERO CAIRA JUANA GLORIA	---	APTO
27	SOTO CHOQUEHUANCA VILMA	---	APTO
28	SANDOVAL TAPUYIMA LUIS FRANCISCO	---	APTO
29	ZUTA GARCIA NELLY MARIA	---	APTO
30	AGUILAR BUENO VILMA	(1)	NO APTO
31	AGUIRRE CASTAÑEDA MARISOL YOLANDA	(2)	NO APTO
32	ALVA TAKANA MARIA ELENA	(3)	NO APTO
33	ARESTEGUI ANCO GIOVANNA MARISOL	(4)	NO APTO
34	BARZOLA PINO MELISSA	(5)	NO APTO
35	BUSTILLOS ROBLES HONORIO	(6)	NO APTO

36	CAMARENA RIVERA ROGGER GOYO	(7)	NO APTO
37	CAYHUALLA QUIHUI NIDIA	(8)	NO APTO
38	CCOILLO PARIONA WILMER	(9)	NO APTO
39	COLLANTES URBINA JEANNET MARINA	(10)	NO APTO
40	CONDOR DE LA ROSA NANCY	(11)	NO APTO
41	CORAHUA PALOMINO NILDA	(12)	NO APTO
42	DOMINGUEZ BUSTAMANTE MARIBEL	(13)	NO APTO
43	GALVAN ORMEÑO ERIKA PATRICIA	(14)	NO APTO
44	GUZMAN HUAMAN FLORA YOLADA	(15)	NO APTO
45	HUAMAN ACEVEDO ROBBINS GAUDENCIO	(16)	NO APTO
46	HUAMAN ESCUADRA DELIA	(17)	NO APTO
47	HUAYNATE FLOREZ CYNTHIA CARMEN	(18)	NO APTO
48	IZQUIERDO BACA YINA	(19)	NO APTO
49	LUNA PANDURO YOVANNA	(20)	NO APTO
50	MAYLLE BALLARDO NANCY	(21)	NO APTO
51	MUNGUIA BLAS DELINA RAQUEL	(22)	NO APTO
52	PAREDES HORNA YAJAIRA MELISSA	(23)	NO APTO
53	PEÑA PASCO NORMA LAURENTINA	(24)	NO APTO
54	QUISPE CHOQUEHUANCA ROGER	(25)	NO APTO
55	QUISPE MORALES LIZBETH	(26)	NO APTO
56	QUISPE RICARDI VICTOR HUGO	(27)	NO APTO
57	ROJAS LARA WILSON	(28)	NO APTO
58	ROMERO OLIVARES LUISA	(29)	NO APTO
59	SOSA AYLAS VERONICA PILAR	(30)	NO APTO
60	TELLO ROJAS ANA MARIA	(31)	NO APTO
61	TORRES CORDOVA JANET PATRICIA	(32)	NO APTO
62	TRINIDAD ROJAS ZARINA LENIA	(33)	NO APTO
63	TUPAYACHI QUINTANILLA MIRIAN ISABEL	(34)	NO APTO
64	VELA CABRERA FRANCISCO	(35)	NO APTO
65	VELASQUEZ CHUMPITAZ ARNALDO JESUS	(36)	NO APTO
66	VELASQUEZ TRUJILLO ROXANA	(37)	NO APTO
67	VERA SOLIS SUSANA	(38)	NO APTO
68	VILCA CHIRINOS CELLY RITA	(39)	NO APTO
69	VILLAFUERTE GUADAMUR ANA ISABEL	(40)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) El anexo 03 enviado no corresponde a la UGEL.07
- (2) No envió el anexo 05 – no firmo anexo 03.
- (3) Envío anexo 03 con firma digitalizada - envió anexo 05 con huella dactilar y firma digitalizada.
- (4) No cumple con la experiencia específica de 01 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL.
- (5) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria solicitado en el perfil de puesto.

- (6) No detalló fechas en la formación académica del anexo 03.
- (7) El documento no fue enviado en pdf según lo solicitado en la base del concurso (archivo enviado no permite la visualización, archivo dañado).
- (8) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria contabilizado a partir de la fecha de bachiller declarada en el anexo 03.
- (9) No cumple con la experiencia específica de 01 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL.
- (10) No envió el anexo 05.
- (11) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (12) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (13) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso.
- (14) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso.
- (15) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria solicitado en el perfil de puesto.
- (16) No cumple con la experiencia específica de 01 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL.
- (17) No cumple con la experiencia específica de 05 años como docente del nivel primaria - no cumple con la experiencia específica de 1 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL.
- (18) No detalló fechas en la formación académica del anexo 03.
- (19) No firmó anexo 03.
- (20) Envío anexo 03 con firma digitalizada – no envió anexo 05.
- (21) Envío anexo 03 con firma digitalizada.
- (22) No detallo capacitación en el anexo 03 - no cumple con la experiencia específica de 01 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.
- (23) No cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria - no cumple con la experiencia específica de 1 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.
- (24) No envió los anexos solicitados en la base del concurso.
- (25) Envío anexo 03 con firma digitalizada - envió anexo 05 con huella dactilar y firma digitalizada.
- (26) No cumple con el nivel académico solicitado en el perfil de puesto.
- (27) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso.
- (28) No cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria según lo solicitado en el perfil de puesto.
- (29) El anexo 03 enviado no corresponde a la UGEL.07
- (30) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso.
- (31) Los anexos enviados no corresponden a la UGEL.07. – envió postulación fuera de fecha según cronograma.
- (32) No cumple con la experiencia específica de 01 año como formador docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL.
- (33) No cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria solicitado en el perfil de puesto.
- (34) No envió el anexo 05.
- (35) No cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria contabilizado a partir de la fecha de titulación declarada en el anexo 03.
- (36) No cumple con la formación académica solicitada en el perfil de puesto.
- (37) No cumple con la capacitación solicitada en el perfil de puesto.

- (38) No cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria solicitado en el perfil de puesto.
- (39) No cumple con el nivel académico solicitado - no cumple con la experiencia específica de 5 años como docente del nivel primaria solicitado en el perfil de puesto.
- (40) No cumple con la capacitación solicitada en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar **su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS** respecto a la evaluación curricular, según detalle:

- **Fecha** : 16 de Julio del 2020.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombre del Puesto – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 15 de Julio del 2020